

- Lasarte, 1. Titularidad: Diócesis de Badajoz. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.
- Provincia: Baleares. Número de expediente: 2.483. Municipio: Montuiri. Localidad: Montuiri. Denominación: «San Vicente Paúl». Domicilio: San Bartolomé, 58. Titularidad: Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl. Nivel que imparte: Educación Preescolar. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de educación Preescolar.
- Provincia: Cantabria. Número de expediente: Sin número. Municipio: Santander. Localidad: Santander. Denominación: «Nuestra Señora de la Consolación». Domicilio: Marqués de la Ensenada, 11. Titularidad: C. E. P. Diócesis de Santander. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.
- Provincia: Cantabria. Número de expediente: sin número. Municipio: Reocin. Localidad: Villapresente. Denominación: «Colegio Parroquial». Domicilio: Villapresente. Titularidad: Diócesis de Santander. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.
- Provincia: Cantabria. Número de expediente: Sin número. Municipio: Rionansa. Localidad: Puentenansa. Denominación: «Cristo Rey». Domicilio: Puentenansa. Titularidad: Diócesis de Santander. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.
- Provincia: Ciudad Real. Número de expediente: 9.023. Municipio: Puertollano. Localidad: Puertollano. Denominación: «Niño Jesús». Domicilio: Colonia, 38. Titularidad: Francisca de la Rosa Romero. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.
- Provincia: Madrid. Número de expediente: 9.688. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Alfaro». Domicilio: Válgame Dios, 4. Titularidad: Fernando Meléndez Mendoza. Nivel que imparte: Educación General Básica. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica.
- Provincia: Madrid. Número de expediente: 12.863. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Góngora». Domicilio: Fray José de Cerdeiría, 49. Titularidad: Alfonso L. Romero Blanco. Nivel que imparte: Educación Preescolar. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.
- Provincia: Madrid. Número de expediente: 11.912. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «José de Cadalso». Domicilio: José de Cadalso, 66. Titularidad: Sonsoles Prada San Segundo. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica y Preescolar.
- Provincia: Madrid. Número de expediente: 8.555. Municipio: Madrid. Localidad: Madrid. Denominación: «Reyes Católicos». Domicilio: Corregidor Juan Francisco de Luján, 99. Titularidad: María Vidal Alvarez. Nivel que imparte: Educación General Básica y Preescolar. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación General Básica y Preescolar.
- Provincia: Madrid. Número de expediente: 15.751. Municipio: Coslada. Localidad: Coslada. Denominación: «Luis». Domicilio: Guatemala, s/n. Titularidad: Sara Flórez Ponce. Nivel que imparte: Educación Preescolar. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.
- Provincia: Navarra. Número de expediente: 2.548. Municipio: Sangüesa. Localidad: Sangüesa. Denominación: «La Inmaculada». Domicilio: Príncipe de Viana, s/n. Titularidad: Hermanas de la Caridad de San Vicente Paúl. Nivel que imparte: Educación Preescolar. Autorización de cese de actividades del Centro en el nivel de Educación Preescolar.

6817

*ORDEN de 7 de enero de 1986 por la que se autoriza la supresión de las enseñanzas correspondientes a la rama Sanitaria, especialidad Radiodiagnóstico, al Centro privado de Formación Profesional «María Madre», de Guadalajara.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por doña Magdalena Piña Escarrer, en representación del Patronato Colegio Profesional «María Madre», titular del Centro privado de Formación Profesional «María Madre», de Guadalajara, en solicitud de supresión de enseñanzas;

Teniendo en cuenta las razones alegadas que se justifican y exponen en los informes y propuesta emitidos por la Dirección

Provincial del Departamento en Guadalajara, para acceder a la supresión solicitada,

Este Ministerio ha resuelto autorizar al Centro privado de Formación Profesional «María Madre», calle Alvar Gómez, de Ciudad Real, número 11, de Guadalajara, la supresión de las enseñanzas correspondientes a la rama Sanitaria, especialidad Radiodiagnóstico, a partir el próximo curso 1986-1987.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de enero de 1986.-P. D. (Orden de 27 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

6818

*ORDEN de 8 de enero de 1986 por la que se fija la capacidad en puestos escolares de la Sección de Formación Profesional dependiente del Centro de Educación General Básica «Liceo Cónsul», de Madrid.*

Ilmo. Sr.: La Orden de 13 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), por la que se autoriza el funcionamiento de la Sección de Formación Profesional dependiente del Centro privado de Educación General Básica «Liceo Cónsul», sito en Madrid, calle Peironcely, número 7, no fijaba su capacidad en cuanto a número de puestos escolares.

Con tal motivo, la Subdirección General de Formación Profesional, a la vista de los informes elaborados por la Coordinación Provincial de Madrid y de la documentación obrante en dicha Subdirección General, ordenó se procediera a fijar el número definitivo de puestos escolares del Centro de referencia, quedando cumplimentada dicha Orden con el expediente que, con audiencia del interesado, elabora la Dirección Provincial, el cual concluye con la propuesta de fijar la capacidad de la Sección de Formación Profesional del Centro «Liceo Cónsul» en 200 puestos escolares, solicitados además por la titularidad del Centro.

Por todo lo anteriormente expuesto,

Este Ministerio ha resuelto fijar la capacidad de la Sección de Formación Profesional dependiente del Centro de Educación General Básica «Liceo Cónsul», de Madrid, calle Peironcely, número 7, en 200 puestos escolares, sin que se modifiquen las demás condiciones de la autorización concedida en su día.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 8 de enero de 1986.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1985), el Secretario general de Educación, Joaquín Arango Vila-Belda.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Medias.

6819

*ORDEN de 8 de enero de 1986 por la que se autoriza el cambio de denominación, traslado de domicilio y ampliación de enseñanzas al Centro privado de Formación Profesional «Centro Social Los Garres», de Los Garres (Murcia).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente promovido por don Juan Antonio Pedreño Frutos, en representación de la Entidad «Centro Social de Los Garres, Sociedad Cooperativa Limitada», titular del Centro privado de Formación Profesional «Centro Social Los Garres», de los Garres (Murcia), en solicitud de cambio de denominación, traslado de domicilio, ampliación de puestos escolares y ampliación de enseñanzas;

Teniendo en cuenta que el citado Centro fue autorizado por Orden de 28 de octubre de 1982, y que en la actualidad reúne los requisitos establecidos en el Decreto 1855/1974, de 7 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio), así como los informes y propuesta emitidos por la Dirección Provincial de Murcia y la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar,

Este Ministerio ha resuelto autorizar:

Primero.-El cambio de denominación del Centro privado de Formación Profesional «Centro Social Los Garres», de Los Garres (Murcia), por el de Centro de Formación Profesional «Severo Ochoa».

Segundo.-El traslado de domicilio a los nuevos locales sitos en la carretera de Los Dolores, de la misma localidad, con una capacidad de 240 puestos escolares.

Tercero.-La ampliación de las enseñanzas de Primer Grado correspondientes a la rama de Electricidad, profesión Electricidad,